

Viernes, 8 de agosto de 2025

El Principado concede 673.000 euros en ayudas a las cofradías que gestionan planes de explotación de percebe, pulpo, angula y ocle

- **El Bopa publica hoy la resolución de la convocatoria, que busca favorecer el desarrollo de una actividad pesquera responsable y ambientalmente sostenible**

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha concedido 673.427 euros en ayudas a 19 cofradías de pescadores que gestionan planes de explotación de percebe, pulpo y angula.

La resolución de la convocatoria, cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (Fempa), se publica hoy en el Boletín Oficial (Bopa) y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/2txd724u>

Los planes de explotación son la herramienta fundamental para el desarrollo de una actividad pesquera responsable, porque garantizan la sostenibilidad de los recursos marinos y la viabilidad del sector a largo plazo. A través de este instrumento, se acota el número de participantes, al tiempo que se regulan y controlan las especies

Además, la convocatoria de este año incrementa sus fondos más del 5% respecto a 2024, con el fin de apoyar la puesta en marcha de nuevos planes de explotación.